

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA POLITECHNI S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil a los 02 días del mes de Abril del 2.020, a las 10h00 en el local de la Compañía POLITECHNI S.A. , ubicado en el kilómetro 16 ½ de la Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas :

ACCIONISTAS

1.-Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze , propietario de 19.998 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una., lo que representa un valor de \$ 799,92.

2.-Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón , propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una. , lo que representa un valor de \$ 0,08.

Presiden la sesión el Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze, y actúa como Secretaria su Gerente la Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón , la misma que revisando el libro de acciones y accionistas de la Compañía deja constancia de que se encuentra representado todo el capital de la Compañía y que los accionistas han resuelto constituirse en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita que se cumpla por Secretaría lo dispuesto en el art. 239 de la ley de Compañías.

A continuación se pone a consideración los puntos del orden del día que son :

ORDEN DEL DIA

1.-Conocer el informe del Gerente.

2.-Conocer el informe del Comisario.

3.-Conocer los resultados económicos correspondientes al año 2.019 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.019 , hasta el 31 de Diciembre del 2.019.

Luego de esto los accionistas de la Compañía POLITECHNI S.A. proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente , la cual procede a dar lectura del mismo , recomendando a los accionistas que realicen un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que sigan generando mas trabajo y actividad para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de POLITECHNI S.A. en particular. La Gerente agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma . También se encuentra presente en esta Junta para leer su correspondiente Informe económico a los accionistas, la Comisario, la Ing. Evelin Alvarado Alvarado , la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar , mediante las revisiones periódicas que ha realizado , que el mismo , es adecuado e inclusive manifiesta que en todas las áreas operativas de la misma, son computarizadas. Una vez terminadas las lecturas de los Informes, tanto del Gerente como de la Comisario de la Compañía, todos los accionistas presentes, proceden a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente .
- 2.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.019 en el período que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019 , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la correspondiente Acta , la misma que una vez elaborada, fue leída a los asistentes , los cuales la aprobaron en todas y cada una de sus partes unánimemente , firmando en consecuencia en unidad de acto.

Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze .

Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón.

POLITECHNI S.A

Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze.
Presidente de la Junta.

Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón.
Gerente -Secretaria de la Junta.

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de la Compañía POLITECHNI S.A. celebrada el 2 de Abril del 2.020 , es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón.
Gerente-Secretaria de la Junta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
POLITECHNI S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2.020.**

En la ciudad de Guayaquil a los 02 días del mes de Abril del 2.020, a las 10h00 en el local de la Compañía POLITECHNI S.A. , ubicado en el kilómetro 16 ½ de la Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas :

ACCIONISTAS

1.-Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze , propietario de 19.998 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una., lo que representa un valor de \$ 799,92.

2.-Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón , propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una. , lo que representa un valor de \$ 0,08.

Presiden la sesión el Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze, y actúa como Secretaria su Gerente la Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón , la misma que revisando el libro de acciones y accionistas de la Compañía deja constancia de que se encuentra representado todo el capital de la Compañía y que los accionistas han resuelto constituirse en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita que se cumpla por Secretaría lo dispuesto en el art. 239 de la ley de Compañías.

A continuación se pone a consideración los puntos del orden del día que son :

ORDEN DEL DIA

1.-Conocer el informe del Gerente.

2.-Conocer el informe del Comisario.

3.-Conocer los resultados económicos correspondientes al año 2.019 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.019 , hasta el 31 de Diciembre del 2.019.

Luego de esto los accionistas de la Compañía POLITECHNI S.A. proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente , la cual procede a dar lectura del mismo , recomendando a los accionistas que realicen un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que sigan generando mas trabajo y actividad para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de POLITECHNI S.A. en particular. La Gerente agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma . También se encuentra presente en esta Junta para leer su correspondiente Informe económico a los accionistas, la Comisario, la Ing. Evelin Alvarado Alvarado , la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar , mediante las revisiones periódicas que ha realizado , que el mismo , es adecuado e inclusive manifiesta

que en todas las áreas operativas de la misma, son computarizadas. Una vez terminadas las lecturas de los Informes, tanto del Gerente como de la Comisario de la Compañía, todos los accionistas presentes, proceden a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente .
- 2.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.019 en el período que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019 , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la correspondiente Acta , la misma que una vez elaborada, fue leída a los asistentes , los cuales la aprobaron en todas y cada una de sus partes unánimemente , firmando en consecuencia en unidad de acto.

Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze .

Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón.

POLITECHNI S.A

Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze.
Presidente de la Junta.

Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón.
Gerente -Secretaria de la Junta.